

Ref.-ID: MIBGR4732450

Marbella

Apartamento



2



2



162 m2

¿DESEA VIVIR EN UNA URBANIZACIÓN TRANQUILA Y RESIDENCIAL? Le ofrecemos esta MARAVILLOSA OPORTUNIDAD para adquirir este piso al MEJOR PRECIO, en la localidad costera de Marbella, en la provincia de Málaga, con licencia de primera ocupación actualizada y terrazas de hasta 25m². Con este precio le ofrecemos esta vivienda que consta de 162m² construidos, repartidos entre: 2 habitaciones con amplios armarios empotrados, 2 cuartos de baños completos, 1 estupenda cocina completamente amueblada y con electrodomésticos y un espacioso y luminoso salón-comedor con acceso directo a una terraza desde la cual podrá disfrutar de preciosas vistas despejadas a zonas verdes. Se sitúa además en una tranquila zona residencial, entre el mar y la montaña, a 3 kilómetros de la costa mediterránea y las playas de la zona, a unos 20 minutos en coche del centro de Marbella y de 40 minutos del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, rodeada de preciosos jardines verdes y varias piscinas comunitarias, de las cuales, una de ellas goza de estar climatizada, y desde dónde podrá disfrutar de un frondoso bosque de eucaliptos a tan sólo 200 metros. Esta vivienda cuenta con estupendas calidades constructivas como: suelos de mármol en el salón, climatización por conductos, armarios empotrados en los dormitorios y cocina amueblada y completamente equipada con todos los electrodomésticos. Además, dispone de una plaza de garaje como anejo inseparable incluida en el precio. Aproveche esta oportunidad de inversión turística y/o residencial. ¿la va a dejar escapar? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE. Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

















































